

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DE TALLERES DE EMPLEO ALUMNADO-TRABAJADOR/A

ENTIDAD PROMOTORA: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (IDELSA)
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO ELDA XII - 2023
EXPEDIENTE: FOTAE/2023/33/03
LOCALIDAD: ELDA

En cumplimiento de lo establecido en la la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo (DOGV n.º 8971, de 09/12/2020), modificada por Orden 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV n.º 9237, de 17/12/2021), y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas (DOGV n.º 9511, de 13/01/2023, se reúnen el **día 2 de noviembre de 2023, a las 09:30 horas, de forma telemática**, las personas designadas por las organizaciones sindicales de CC.OO y UGT y las personas designadas por la entidad promotoras para la constitución de la Comisión de Selección que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo del Taller de Empleo Elda XII - 2023 (FOTAE/2023/33/03), actuando como:

- Presidente: D. José Andrés Pérez Soler (por parte de IDELSA).
- Secretaria: Dña. M.ª del Rosario Bernabé López (por parte de IDELSA).
- Vocal: Dña. Carmen Palomar Román (por parte de la Organización Sindical CC.OO.)
- La Organización Sindical UGT ha comunicado en un escrito de 20 de julio de 2023 que "...La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores del PV no asistiremos a los procesos de baremación, por resultarnos inasumible debido a la cantidad de recursos humanos necesarios para llevarlos a cabo, consecuencia del formato de selección utilizado en los siguientes programas..."

El Presidente, **D. José Andrés Pérez Soler**, representante de IDELSA, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Selección.
2. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
3. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Y tras las deliberaciones de las propuestas se declara constituido el citada Comisión de Selección para la selección del alumnado-trabajador del Taller de Empleo denominado Taller de Empleo Elda XII - 2023 que queda de la forma siguiente:



	Titulares	Suplentes
En representación de la entidad promotora	D. José Andrés Pérez Soler	D. Francisco Vidal Pérez
En representación de la entidad promotora	Dña. M.ª del Rosario Bernabé López	
En representación de CC.OO.	Dña. Carmen Palomar Román	D. Alfonso Vidal del Puerto

La Comisión de selección designada para la selección de participantes en el taller de empleo arriba referenciado ha establecido que el procedimiento a seguir en este proceso de selección sea el siguiente:

PRIMERO: Para la selección del alumnado del taller de empleo referenciado se ha establecido que el procedimiento a seguir sea oferta de servicios formativos para cada una de las especialidades, tramitadas por el Espai LABORA de Elda.

Solo se valorarán las candidaturas remitidas por el Espai LABORA de Elda.

La relación de plazas de alumnado/trabajador ofertados se adjunta en ANEXO I Plazas del alumnado/trabajador.

Una vez constituida la Comisión de Selección de participantes y definidos los puestos ofertados así como el calendario del proceso selectivo, se da por concluida la sesión por el presidente siendo las 9:45 del día 2 de noviembre de 2023

Por las Organizaciones Sindicales	Por la entidad promotora
En representación de CC.OO.	
Fdo.Dña. Carmen Palomar Román	Fdo.D. José Andrés Pérez Soler
	Fdo.Dña. María del Rosario Bernabé López



**ANEXO I de las Bases generales para la selección del
alumnado/trabajador participante en proyectos de TALLERES
DE EMPLEO**

Plazas del alumnado/trabajador

ENTIDAD PROMOTORA: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (IDELSA)

Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2023/33/03

DURACIÓN: 1 AÑO (1920 horas)

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: T.E. ELDA XII - 2023

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	SSCS0208	2	10
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	ADGG0408	1	10
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	ADGG0208	2	

